

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO **PERMISOS Y LICENCIAS** DE NINGUNA NATURALEZA EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS TRECE (13), DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).



GUILLERMO ALBERTO SOSA MÉNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS